

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32527 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, con destino a riego, en el término municipal de San Miguel del Arroyo (Valladolid).*

REF.: MC-0191/2021 (INTEGRA AYE) VA

D. Noé Frutos Velasco (**3804**), en representación de la Comunidad de Regantes San Miguel (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado a favor de D. Clemente Sierra Madariaga, expediente de referencia CP-21670-VA, con destino a riego de 1,69 ha, con un volumen máximo anual de 10.176 m³ y un caudal máximo instantáneo de 2,20 l/s, en el término municipal de San Miguel del Arroyo (Valladolid).

Con la modificación de características solicitada se pretende además incluir dos aprovechamientos ya autorizados, de referencias IP-148/1996-VA, inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), otorgado a favor de D. Bonifacio Frutos Pérez, con destino a riego de 0,26 ha, con un volumen máximo anual de 1.560 m³ y un caudal máximo instantáneo de 0,94 l/s, y la Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRVA145005, autorizado a favor de D. Claudio Frutos Pérez y otros, con destino a riego de 1,5 ha, con un volumen máximo anual de 9.000 m³ y un caudal máximo instantáneo de 2,70 l/s. Con ello, se aumentará la superficie total de riego que será de 13 ha en rotación, en un perímetro total de 72,01 ha, así como el volumen máximo anual total que pasará de 20.736 m³ a 65.624 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 3 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo (IP-148/1996-VA)	40	500
2	Sondeo (PRVA145005)	40	
3	Pozo (CP-21670-VA)	6	5000

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	1	5018	Los Pozos	San Miguel del Arroyo	Valladolid
2	1	46	Los Pozos	San Miguel del Arroyo	Valladolid
3	6	792	El Vallejo	San Miguel del Arroyo	Valladolid

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 13 ha en rotación, en una superficie de 72,01 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO
792	6	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha.

46	1	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
5018	1	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
72	1	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
73	1	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
420	3	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
845	7	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
846	7	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
1178	9	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
782	6	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
407	3	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
408	3	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
850	7	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
851	7	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
1046	7	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
10970	7	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
5	1	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
22	1	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
60	1	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
66	1	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
119	2	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
312	3	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
418	3	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
1140	8	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
1141	8	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha
1131	8	Herbáceos	San Miguel del Arroyo	Valladolid	72,01 ha	13 ha

- El volumen máximo anual solicitado es de 65.624 m³/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 19,66 l/s. Con relación al sistema de impulsión, el método de extracción es el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	32
2	Grupo electrobomba sumergible	11,5
3	Grupo electrobomba sumergible	8,6

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Páramo de Cuéllar (2º ciclo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0191/2021 (INTEGRA AYE) VA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la

documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041192-1